

La Mesa

POR LA VIDA Y LA SALUD
DE LAS MUJERES

EL CONCEJO DE BOGOTÁ OTORGA LA ORDEN CIVIL AL MERITO “MARÍA CURREA DE AYA”

El próximo 8 de marzo el Concejo de Bogotá concederá a La Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres la orden civil al mérito “María Currea de Aya”, la cual se otorga a las organizaciones de mujeres y ciudadanas que se hayan distinguido por los servicios prestados a la ciudad de Bogotá. La postulación a La Mesa fue por iniciativa de la concejala Ángela Benedetti.

El evento se realizará el lunes 8 de marzo de 2010, en el recinto “Los Comuneros” del Concejo de Bogotá a las 9:00 a.m.

La Mesa por la Vida y la salud sexual de las Mujeres, es un colectivo de instituciones y personas que desde su conocimiento y experiencia trabaja por los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, en particular los relacionados con la libre opción a la maternidad, el libre ejercicio de la sexualidad y la despenalización del aborto. Desde 1993 lidera una reflexión continua y sistemática acerca del aborto en Colombia desde diferentes enfoques, incidiendo de manera directa en el actual proceso de despenalización parcial que se inició en mayo de 2006.

La Mesa está conformada por:

CATÓLICAS POR EL DERECHO A DECIDIR,

CORPORACIÓN HUMANAS,

GRUPO POR LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS,

RED NACIONAL DE MUJERES ,

GEA JURISGENERISTAS,

FUNDACIÓN ORIENTAME,

CORPORACIÓN SISMA MUJER,

ANA CRISTINA GONZÁLEZ VÉLEZ ,

CLAUDIA GÓMEZ,

FLORENCE THOMAS.

La orden civil al mérito MARÍA CURREA DE AYA en el grado Cruz de Oro, fue creada por el Concejo de Bogotá mediante el acuerdo 141 del 8 de marzo de 2005 y se otorga a las ciudadanas y organizaciones de mujeres que se hayan distinguido por los servicios prestados a la ciudad de Bogotá.

MARIA CURREA DE AYA (1888 – 1985)

Fue la primera mujer concejal de Bogotá y además presidente del cabildo en el año de 1959. Su participación fue decisiva en la lucha para que las mujeres colombianas obtuvieran el derecho al voto. María Currea de Aya junto a Georgina Fletcher, María Calderón de Nieto, María Montaña de Rueda Vargas, Sauria García de Álvarez y Teresa Cuervo conformaron la UNIÓN FEMENINA DE COLOMBIA y la ALIANZA FEMENINA DE COLOMBIA organizaciones que pretendían obtener el derecho al voto para las mujeres colombianas. En 1954, luego del golpe de estado del general Gustavo Rojas Pinilla, a través del acto legislativo No.3 se le concedió la ciudadanía a las colombianas, pudiendo elegir y ser elegidas.



La Mesa por la Vida y la Salud Sexual de las Mujeres trabaja por los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, en particular los relacionados con la libre opción a la maternidad, el libre ejercicio de la sexualidad y la despenalización total del aborto.

www.despenalizaciondelaborto.org.co